



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2026-2028

2026. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En el Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las nueve horas de día nueve del mes de febrero de dos mil veintiséis, en el Salón de sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la calle Matamoros N° 01, Planta Alta, Centro, San Bartolomé Quialana, Tlacolula Oaxaca, C.P. 70474, se reunieron el **C. SANTIAGO HERNANDEZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, los integrantes del H. Cabildo Municipal **ISABEL SANCHEZ MARTINEZ, SÍNDICA MUNICIPAL, TEOFILO SANCHEZ MORALES, REGIDOR DE HACIENDA, MARCO ANTONIO MARTINEZ PABLO, REGIDOR DE OBRAS, ELVIRA MARIBEL HERNANDEZ SANCHEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN, ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ, REGIDORA DE SALUD, SILVIA ORTIZ SANCHEZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA**, con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45 y 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Instalación legal de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del Orden del día.
5. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la propuesta para suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, para que esta publique la Información Financiera y demás que considere el Consejo Nacional de Armonización Contable.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- Estando presidida la presente sesión extraordinaria por el C. Santiago Hernández Martínez Presidente Municipal, quien solicita al Lic. Juan Prospero Sánchez Hernández, Secretario Municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, el Lic. Juan Prospero Sánchez Hernández, Secretario Municipal informa que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo Municipal.-----

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo Municipal, el C. Santiago Hernández Martínez, Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente Sesión, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Santiago Hernández Martínez, Presidente Municipal procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las nueve horas con cinco minutos, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo Municipal, el C. Santiago Hernández Martínez, Presidente Municipal contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.-----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA SECRETARÍA DE

Esob...

Silvia Ortiz Sanchez

SECRETARÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/09/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/09/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/09/2026-31/12/2028



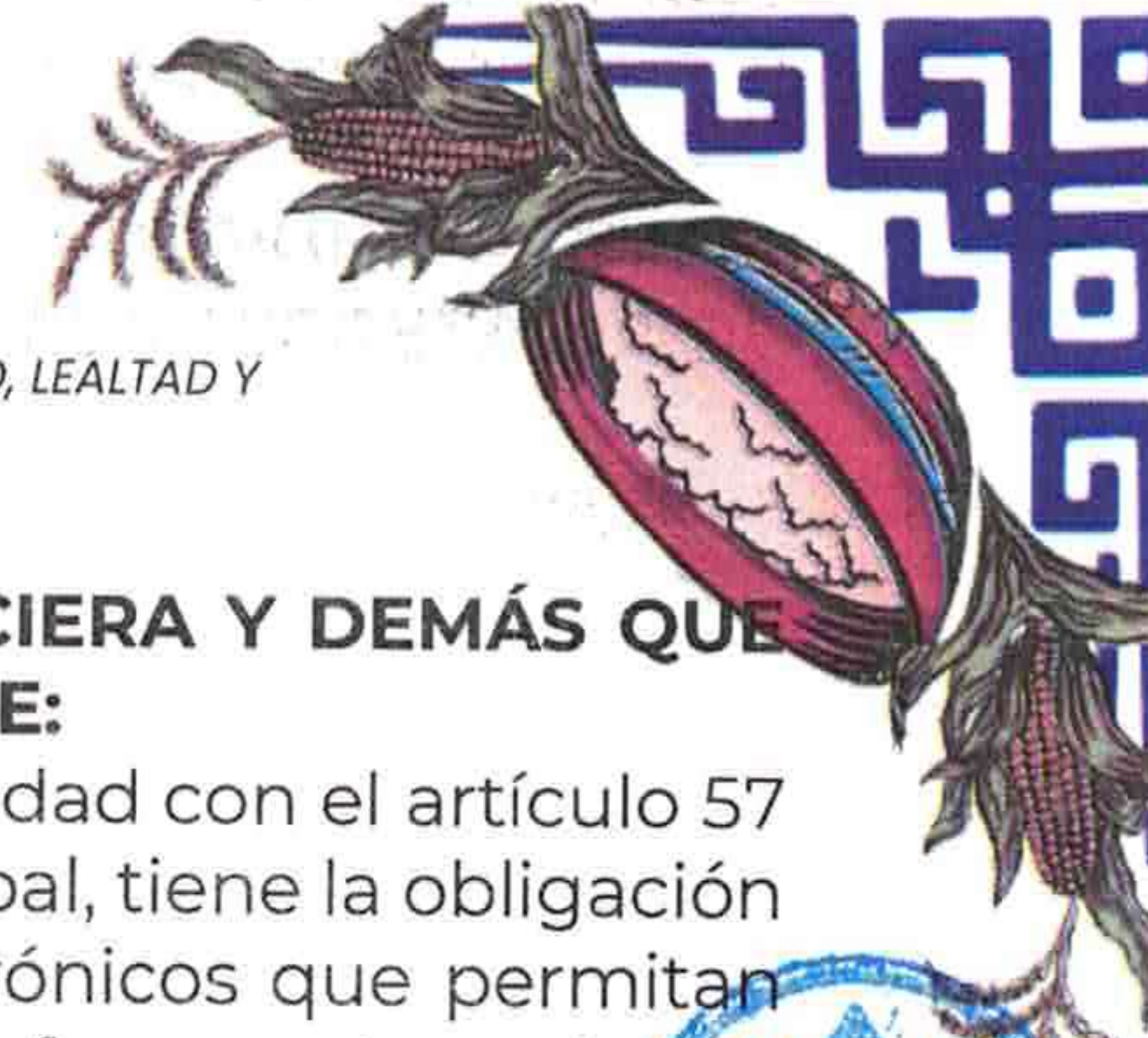


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2026-2028

2026. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"



FINANZAS, PARA QUE ESTA PUBLIQUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEMÁS QUE CONSIDERE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE:

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que de conformidad con el artículo 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Tesorería Municipal, tiene la obligación de establecer en su respectiva página de internet, los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el municipio; y para el caso la Secretaría de Finanzas, podrán incluir, previo Convenio de Colaboración Administrativa, la información financiera de los municipios. Manifestando que se convocó a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, con la finalidad de acordar la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, para que la Secretaría de Finanzas publique en su página de internet, la información financiera del Ayuntamiento y demás información que el Consejo Nacional de Armonización Contable determine deba hacerse pública.

Asimismo, expone que es necesaria la designación de un responsable para el seguimiento del Convenio de Colaboración Administrativa.

ACUERDO NÚMERO 1: Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo Municipal acuerdan llevar a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, para que la Secretaría de Finanzas publique en su página de internet, la información financiera del Ayuntamiento y demás información que considere el Consejo Nacional de Armonización Contable. -----

ACUERDO NÚMERO 2: Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo Municipal acuerdan llevar a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas, será firmado por el C. Santiago Hernández Martínez Presidente Municipal y la C. Isabel Sánchez Martínez, Síndica Municipal. -----

ACUERDO NÚMERO 3: Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo Municipal acuerdan que la persona designada para el seguimiento del Convenio de Colaboración Administrativa es el Ing. Juan Carlos Gómez Sánchez, Tesorero Municipal. -----

Los puntos acordados serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron con fundamento en el artículo 47 párrafo primero de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El C. Santiago Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 09 de febrero de dos mil veintiséis.

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

Isabel

Silvia Ortiz Sanchez

Acta



PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

G. SANTIAGO HERNANDEZ MARTINEZ



SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

C. ISABEL SANCHEZ MARTINEZ



Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax. 01/01/2026-31/12/2028





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2026-2028

2026. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"



REGIDOR DE HACIENDA



C. TEOFILO SANCHEZ MORALES

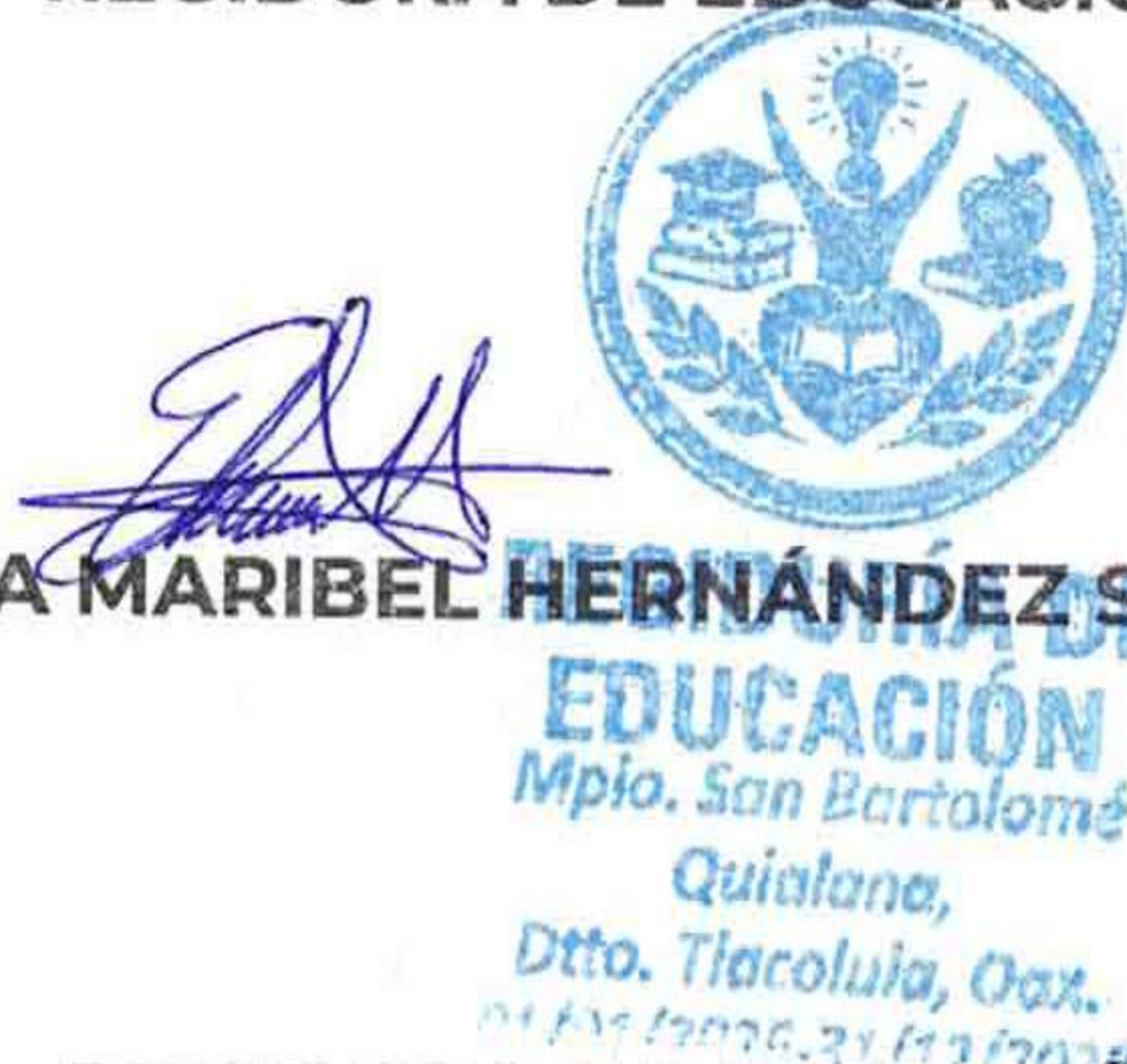
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDOR DE OBRAS



C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ PABLO

REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. ELVIRA MARIBEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDORA DE SALUD



C. ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

REGIDORA DE ECOLOGÍA



Silvia Ortiz Sanchez
C. SILVIA ORTIZ SANCHEZ

Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARIO MUNICIPAL



LIC. JUAN PROSPERO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlaxcolula, Oaxaca, realizada el día 09 del mes de febrero del año 2026 celebrada a las nueve horas.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

